

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 04 JUN 2013

**VISTO** la nota presentada por la Directora de Recursos Humanos, Lic. Sandra L. VAINI; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita autorización para trasladarse a la ciudad de Río Grande los días 27 y 28 de mayo de 2013, conjuntamente con el Jefe División GUZMAN Carlos con el objeto de asistir con personal de LA CAJA, Aseguradora, en relación a los seguros de vida colectivo obligatorio y facultativos del personal de la Cámara.

Que por ello corresponde reconocer el gasto que ocasione el traslado a dicha ciudad y la liquidación de DOS (2) días de viáticos a los agentes Sandra VAINI, Directora de Recursos Humanos categ. 24 PAYT, Lic. Y del Jefe de División GUZMAN Carlos Categ. 20 PAYT

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** RECONOCER Y AUTORIZAR la comisión realizada por la Directora de Recursos Humanos Lic. Sandra VAINI categ. 24 PAYT, y del Jefe de División agente categ 20 PAYT, Carlos GUZMAN, quienes se trasladaron a la ciudad de Río Grande los días 27y 28 de Mayo del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por la Directora de Recursos Humanos, Lic. Sandra L. VAINI, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos a los agentes mencionados en el artículo precedente, y reconocer los gastos de traslado que les será reintegrado a su regreso, previa presentación de la documentación que así lo acredite, de acuerdo a la reglamentación vigente

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo, a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 4º.-** REGISTRAR Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

241 / 13

**Juan Felipe RODRIGUEZ**  
Vice-Presidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo